

BAQUEDANO, 04 ENE. 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 0004

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 130 de fecha 12 de agosto del año 1998 que nombra a doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 05.758.578-5 para ejercer funciones de Educadora de Párvulos en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Decreto Exento Nro. 724 de fecha 14 de abril del año 2009 que reconoce la asignación de antigüedad correspondiente a 10 bienios de doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 05.758.578-5.
3. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Exento Nro 724 de Fecha 14 de abril del año 2009 que reconoce la Asignación de Antigüedad de doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 05.758.578-5.

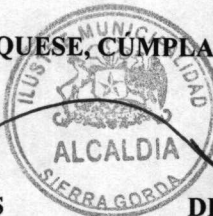
DECRETO:

1. MODIFÍQUESE el Decreto Exento Nro. 724 de Fecha 14 de abril del año 2009 donde dice en el punto primero, reconózcase la asignación de antigüedad correspondiente a 10 bienios, debe decir reconózcase la asignación de antigüedad correspondiente a 11 bienios a doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 05.758.578-5, Educadora de Párvulos de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. CALCÚLESE Y PÁGUESE la asignación de antigüedad correspondiente a 11 bienios de doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 05.758.578-5, Educadora de Párvulos de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda a contar del mes de abril del año 2009.
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos Educación, Control, Personal, e Interesados.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ARMANDO GUTIERREZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DICKSON FREDES VOLTA
ALCALDE (S)